

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-10-2023 PUNTO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KXHCT-8JEA3-EOYV1 Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 11:41:55 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/10/2023 12:08 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 02/11/2023 13:47	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“17.(156/23) Dar cuenta de los escritos del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, designando representantes en Comisiones Informativas permanentes y especiales.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) ESCRITO del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que ha tenido entrada en el Registro General el 26 de septiembre de 2023, nº de anotación 19311, cuyo texto es el siguiente:

“Por el presente, y a partir de la recepción del mismo, los concejales representantes en las distintas comisiones informativas quedan de la siguiente manera:

- *Comisión de Vigilancia de la Contratación:
Titular: Dª Elisa Piñana
Suplente: D. Hermann Novotny*
- *Comisión Informativa del Área Económica:
Titular: D. Hermann Novotny
Suplente: Dª Elisa Piñana*
- *Comisión Informativa de Atención a las Personas:
Titular: D. Hermann Novotny
Suplente: Dª Elisa Piñana*
- *Comisión Informativa de Desarrollo Urbano:
Titular: Dª Elisa Piñana
Suplente: D. Hermann Novotny*
- *Comisión Informativa de Administración Interna:
Titular: Dª Elisa Piñana
Suplente: D. Hermann Novotny*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-10-2023 PUNTO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KXHCT-8JEA3-EOYV1 Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 11:41:55 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/10/2023 12:08 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 02/11/2023 13:47	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

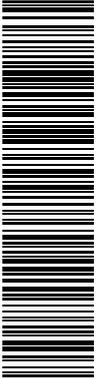
- *Comisión Especial de Cuentas:*
Titular: D. Hermann Novotny
Suplente: D^a Elisa Piñana.”

B) ESCRITO del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que ha tenido entrada en el Registro General el 17 de octubre de 2023,

“Por el presente, y a partir de la recepción del mismo, los concejales representantes en las distintas comisiones informativas quedan de la siguiente manera:

- *Comisión de Vigilancia de la Contratación:*
Titular: D^a Elisa Piñana
Suplente 1: D. Hermann Novotny
Suplente 2: D. David Rodríguez
- *Comisión Informativa del Área Económica:*
Titular: D. Hermann Novotny
Suplente 1: D^a Elisa Piñana
Suplente 2: D. David Rodríguez
- *Comisión Informativa de Atención a las Personas:*
Titular: D. Hermann Novotny
Suplente 1: D^a Elisa Piñana
Suplente 2: D. David Rodríguez
- *Comisión Informativa de Desarrollo Urbano:*
Titular: D^a Elisa Piñana
Suplente 1: D. Hermann Novotny
Suplente 2: D. David Rodríguez
- *Comisión Informativa de Administración Interna:*
Titular: D^a Elisa Piñana
Suplente 1: D. Hermann Novotny
Suplente 2: D. David Rodríguez
- *Comisión Especial de Cuentas:*
Titular: D^a Elisa Piñana
Suplente 1: D. Hermann Novotny.
Suplente 2: D. David Rodríguez”

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-10-2023 PUNTO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KXHCT-8JEA3-EOYV1 Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 11:41:55 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/10/2023 12:08 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 02/11/2023 13:47	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2773975-KXHCT-8JEA3-EOYV1-008D48E5EF6BDC0E9210673B21C845E0818A5AF1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración Interna, de 19 de octubre de 2023, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** de los escritos presentados por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, anteriormente transcritos, sobre nombramiento de representantes de su grupo en las diversas Comisiones Informativas permanentes y especiales.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 3445/2023, del Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA